

Persona de contacto:  
Mila Laquidain  
unavseguros@unav.es  
Teléfono: 948 425600  
ext. 80 2974

## ASISTENCIA MÉDICA Y ACCIDENTES

Para alumnos  
de la Universidad  
de Navarra (1)



# 1. ENFERMEDADES COMUNES

Serán atendidas en **Centros de Salud o en hospitales públicos** con la presentación de la **Tarjeta Individual Sanitaria**.

# 2. OTRA ASISTENCIA SANITARIA

Cubierta por el **Seguro Escolar (2)**.  
Ámbito territorial: **España**, y estudiantes **menores de 28 años**.  
**Incompatible estar trabajando o en prácticas remuneradas mientras se reciba la prestación.**

## NEUROPSIQUIATRÍA

Procedimiento (campus Pamplona y San Sebastián)

1. Pedir Cita Previa en Prestaciones del Seguro Escolar de la Seguridad Social. Llamando al 948 28 94 10, sita en calle Yanguas y Miranda, 23 de Pamplona (frente estación de autobuses).
2. Pedir cita en la Clínica.  
Nada más conocida la fecha de la cita en la Seguridad Social, llamar al departamento de Psiquiatría de la Clínica: 948 29 63 37 para solicitar cita, indicando la fecha que le han dado en la Seguridad Social para la prestación del Seguro Escolar.
3. Solicitar copia de la Matrícula en Oficinas Generales.  
En caso de que éste sea su primer año en la Universidad de Navarra, deberá presentar copia de la Matrícula expedida por el Centro en el que estuvo matriculado el curso anterior.
4. Solicitar resguardo del pago del seguro escolar en el servicio de Admisión.  
Correo: unavseguros@unav.es / Teléfono de contacto: 948 42 56 14.
5. Rellenar la Solicitud de Prestación del Seguro Escolar (3).  
Marcando, en prestaciones sanitarias, las casillas: Neuropsiquiatría y Ambulatorio.
6. El día de la cita en la Seguridad Social, se debe acudir en persona y entregar los siguientes documentos:
  - Solicitud de Prestación Seguro Escolar
  - Copia de la Matrícula
  - Resguardo pago del Seguro Escolar
  - Cita impresa de la CUN
  - Número Cuenta Bancaria
  - DNI o Permiso de Residencia

*Ejemplo: el 15 de enero llama a la Seguridad Social solicitando cita previa, y se la dan para el 1 de febrero. A continuación, ese mismo día 15 llama a la CUN para solicitar consulta a partir del 2 de febrero. El 1 de agosto finalizarán los 6 meses de la prestación inicial a contar desde el 1 de febrero, fecha en la que tuvo la cita previa en la Seguridad Social.*

## Renovación

**La prestación inicial tiene una duración de 6 meses** a contar desde la fecha de la Cita Previa en la Seguridad Social. Para su ampliación, **se deberá solicitar la Renovación antes de que venza la Prestación** llamando al 948 28 94 10 de la Seguridad Social donde le darán una fecha de **Cita Previa** y deberá presentar el impreso de **Solicitud de Continuación de la Prestación (4)** y **de nuevo los documentos que se indican en el punto 6 del procedimiento.**

*En el ejemplo anterior, la Prestación Inicial finaliza el 1 de agosto (6 meses después de la Cita Previa del 1 de febrero). El último día que se podría solicitar la Renovación sería el 31 de julio; si se realizara fuera de plazo NO se concederá la Renovación.*

## OTRAS PRESTACIONES SANITARIAS (2)

# 3. ACCIDENTES

Cubierta por la Matrícula en la Universidad a través del **Seguro de Accidentes con Mapfre (5)**.  
Ámbito territorial: **España**, 24h los 365 días del año.  
**Alumnos de Grado, Máster y Doctorado** de los campus de Pamplona y Madrid.

## Cobertura

Lesiones corporales sufridas por el asegurado y que, no estando expresamente excluida en la póliza, derive de una causa violenta (caídas, golpes, impactos, colisiones, etc.), súbita (imprevista), externa (que suponga la intervención de un agente o circunstancia ajena) y sin intencionalidad del asegurado (sin voluntariedad).

Están incluidos los **alumnos en prácticas en empresas nacionales** siempre y cuando el convenio de prácticas se haya tramitado a través del Programa de Prácticas Académicas Externas en Career Services.

## Fuera de cobertura

Quedan expresamente fuera de la cobertura algunas contingencias, como por ejemplo, la **práctica de deportes de riesgo** (esquí, etc).

## Centros de atención

- En caso de urgencia vital acudir a cualquier centro hospitalario.
- En caso de accidente "no urgente/vital" se deberá acudir preferentemente a:

\* En Pamplona: Clínica Universidad de Navarra  
\* Resto de España: hospitales Grupo Quirón acordados por Mapfre

## Procedimiento

1. Llamar al teléfono 902 136 524 de Mapfre para apertura del expediente de siniestro.
2. Acudir al Centro Sanitario, con la referencia asignada por Mapfre.
3. En el Centro Sanitario entregar el Parte del Accidente (6), cumplimentado por el alumno con sus datos y la referencia suministrada. Allí completarán los datos que correspondan al centro o médico que le atienda.
4. El accidentado deberá identificarse como alumno de la Universidad de Navarra con el Carnet Universitario y DNI de manera que quede acreditado que es beneficiario de la póliza de Universidad de Navarra nº 055 – 1880169952.

## Accidentes alumnos Tecnun

Cubierta por la Matrícula en la Universidad a través del **Seguro Escolar (7)**. Centro Sanitario Concertado Policlínica Gipuzkoa (Paseo Miramón, 174).

## Procedimiento

### Accidente en el campus de Tecnun

Acudir a Secretaría y avisar a Ana Moreno (amoreno@tecnun.es ext. 2420) para rellenar el Parte de Asistencia y posteriormente acudir a la Policlínica Guipuzkoa.

### Accidente fuera del campus de Tecnun

Llamar a Secretaría cuanto antes y acudir a la Policlínica Gipuzkoa. Posteriormente se les enviará el Parte de Asistencia desde Secretaría.

# 4. BONIFICACIONES

Consultas, exploraciones y pruebas diagnósticas en la Clínica.

## Alumnos Facultades Enfermería y Medicina

100% consultas médicas.  
75% exploraciones y pruebas.

## Resto alumnos Universidad

25% de las tarifas médicas ordinarias en caso de asistencia ambulatoria.

# 5. ALUMNOS EN EL EXTRANJERO

## Erasmus

– Tarjeta Sanitaria Europea  
– Seguro de Asistencia en Viaje\*

## Intercambio

– Seguro de Asistencia en Viaje\*

## Prácticas internacionales

PAÍSES EUROPEOS  
– Tarjeta Sanitaria Europea  
– Seguro de Asistencia en Viaje\*

## RESTO

– Seguro de Asistencia en Viaje\*

\* Seguro recomendado por la Universidad.

# 6. ENLACES DE INTERÉS

- (1) Asistencia Sanitaria y Seguros Universidad de Navarra
- (2) Más información sobre el Seguro Escolar en la web de INSS
- (3) Solicitud Prestación Seguro Escolar
- (4) Solicitud de Continuación de la Prestación
- (5) Seguro de Accidentes MAPFRE
- (6) Parte del Accidente
- (7) Asistencia Sanitaria Alumnos Tecnun